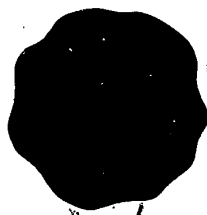


MEMORIA DESCRIPTIVA



[Handwritten signature]

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS



por :

" UN APARATO DE SEÑALES LUMINOSAS PARA AUTOMOVILES "

a nombre de:

Don Francisco Abalo Castro, domiciliado en Puebla del Caramiñal.-

Entendiendo el que suscribe que el problema de la circulación por lo que se refiere principalmente a los automóviles se simplificaría notable y ventajosamente dotando a estos de señales que automáticamente prevengan todo peligro, ha ideado un aparato con juego de señales luminosas, que colocado en la parte trasera de un coche, indica, sin que el conductor necesite intervenir en su manejo, las principales maniobras que este va a ejecutar, o sea, cuando vá a girar a la derecha, cuando a la izquierda, cuando va a detenerse y cuando va a dar marcha atrás, y cuya descripción acompañada de dibujos para mayor claridad pasamos a describir.

Descripción del mecanismo .

Se compone este de un cuadro o tablero tal como puede verse en las Fig. 1 y 2 de los adjuntos dibujos que a título de ejemplo se acompañan, en los que la

Fig. 1.- Se representa en esta figura el citado cuadro o aparato luminoso de señales y en el a la vista el juego completo de las mismas que son: dos flechas rojas a derecha e izquierda; un faro rojo al centro y un anillo azul que rodea a este. Mientras el coche marcha en línea recta, todas estas señales no lucen. En el momento que el coche inicia el cambio de dirección a derecha o izquierda, una pieza A que puede verse en las Fig. 4, 5 y 6, fija en el volante y arrastrada por este, pasa a hacer contacto con las piezas B ó C fijas al eje soporte de la dirección cerrando el circuito de la línea que las une con la batería de acumuladores del coche, haciendo de este modo que se enciendan alternativamente una u otra de las flechas indicadoras según tome el coche una u otra dirección.

Para indicar que el cohe va a detenerse, por medio del pedal del

freno, al ser pisado este por el conductor, se cierra un interruptor que corresponde a la línea que enciende el faro rojo central y de igual modo por medio de la palanca de la caja de cambios, al poner esta en la posición de marcha atrás, se hace funcionar otro interruptor que enciende a su vez la luz o anillo azul que le rodea.



Fig. 2.- Representa esta figura la distribución interior del aparato de señales luminosas mencionado en corte longitudinal.

Fig. 3.- Representa asimismo esta figura en corte transversal la distribución interior del aparato citado.

Fig. 4.- Puede verse en esta figura y montada en el eje del volante del coche la pieza A que cierra el contacto de unión con los B y C para el encendido de las flechas indicadoras de virajes.

Fig. 5.- Representa esta figura una vista del volante del coche y de costado la posición de las piezas A y C.

Fig. 6.- Se representa en esta figura el eje del volante visto de frente con las piezas D y F que vienen a ser unos interruptores auxiliares, que con el fin de advertir antes de iniciar el cambio de dirección la que se va a tomar, puede el conductor hacer funcionar a mano apoyandola sobre los extremos de las mismas, anticipando de este modo el encendido de las flechas rojas, bien la de la derecha o la de la izquierda, según la dirección que vaya a seguir.

----- N O T A -----

Hecha la descripción anterior, se solicita la patente de invención y aplicación por veinte años, para UN APARATO DE SEÑALES LUMINOSAS PARA AUTOMOVILES, condensando el inventor las características de su invento, bajo las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- Un nuevo aparato de señales luminosas para coches automóviles, caracterizado por el hecho de que, mediante la disposición del mismo constituido por una caja con cuatro departamentos aislados uno de otro, con una lámpara dentro de cada uno de ellos, al encenderse aquellas dejan ver al transparente y en colores diferentes, dos flechas rojas, un faro del mismo color y un disco azul que rodea a aquel, según se vé en el dibujo nº 1.

2ª.- En un aparato de señales luminosas para coches automóviles según la reivindicación 1ª) el dispositivo A por virtud del cual al ponerse con el movimiento del volante del coche en contacto con las piezas B y C hace que se enciendan las lámparas que dejan ver al transparente las flechas rojas de la fig. 1.

3ª.- En un aparato de señales luminosas según las reivindicaciones 1ª) y 2ª-) el hecho de que mediante el cierre del circuito de la línea que alimenta las lámparas correspondientes a los departamentos F y G (fig.3) y por medio del pedal del freno y posición en marcha atrás de la palanca de la caja de cambios, se enciendan igualmente el foco central rojo y el anillo azul que indican respectivamente que el coche va a parar, o a marchar hacia atrás.

4ª.- En un aparato de señales luminosas según las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado por el hecho de que mediante las palancas D y E puede encender a voluntad el conductor y a mano las flechas rojas indicadores de la dirección del coche hacia la derecha o hacia la izquierda.

5ª.- Un aparato de señales luminosas para automoviles .-

El inventor reivindica del propio modo como de su invención y propiedad exclusiva todo, elemento, disposición, modificación o cambios que puedan introducirse sin que cambie la esencialidad del objeto de la presente patente según se detalla en la presente memoria descriptiva, que consta de 3 hojas mecanografiadas, dorso blanco y se representa en el dibujo adjunto.

Madrid, a 20 de Abril de 1.929

FRANCISCO ABALO CASTRO

P. a.

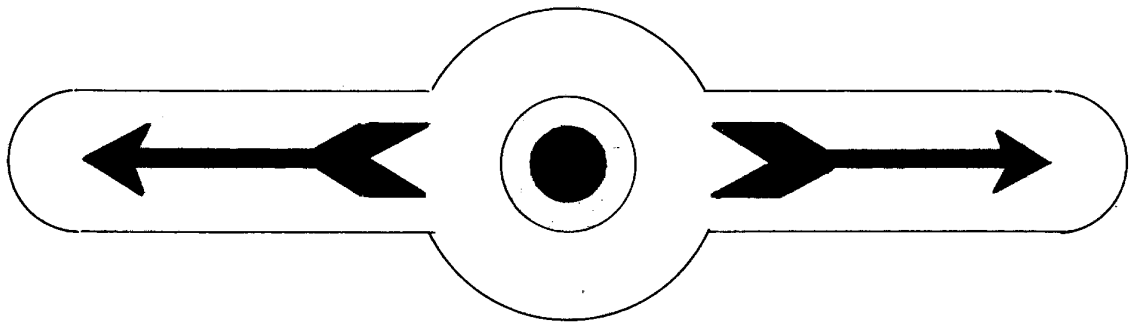


Rafael Tega

APARATO DE SEÑALES LUMINOSAS PARA AUTOMÓVILES

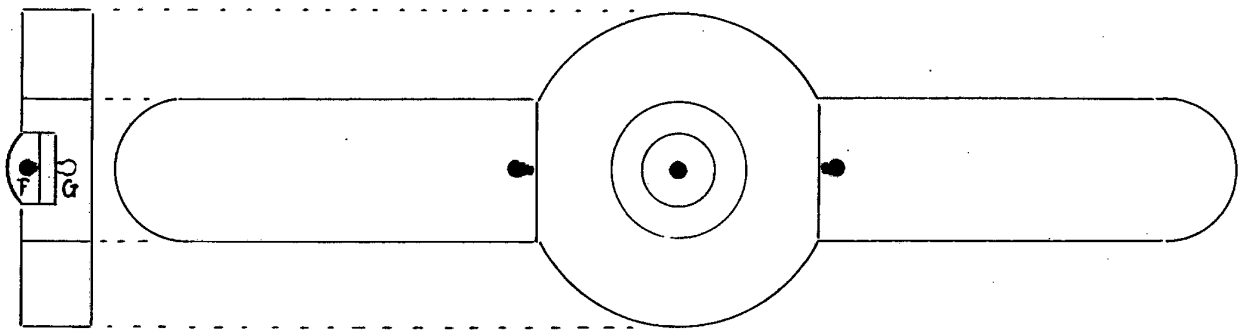
FIGURAS N.ºs

1

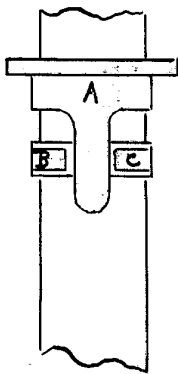


3

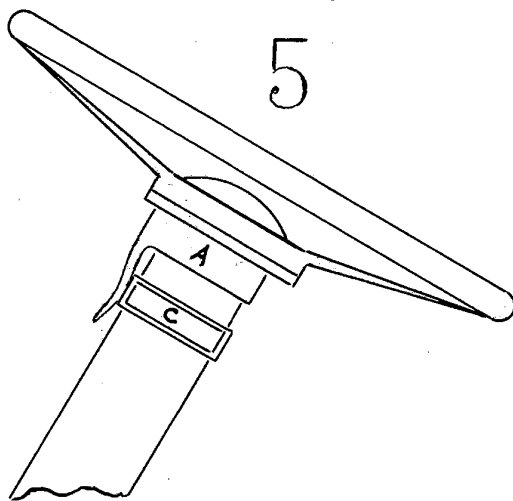
2



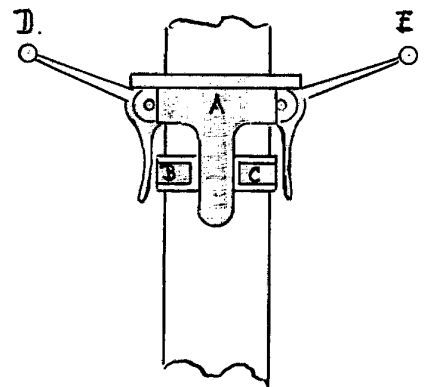
4



5



6



Rafael Vega